

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA KALED S.A. CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL  
DIECINUEVE.-----

En la ciudad Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas cinco minutos, en el local ubicado en el Centro Comercial Plaza Quil, local # 14, sito en la Avenida Carlos Luis Plaza Dañín # 300, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen sin convocatoria previa, los accionistas de la Compañía KALED S.A. a saber: **PENBRIDGE CAPITAL INC.**, representada por la Dra. Lilia Salazar Chiriboga, según carta poder que presenta, propietaria de ciento quince mil setecientos noventa y nueve (115.799) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía **ADILETA S.A.**, representada por su Gerente General, señor Ingeniero Juan Xavier Medina Manrique, propietaria de una (1) acción nominativa y ordinaria de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión su titular Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada y como Secretario actúa el infrascrito Gerente General, señor Ingeniero Juan Xavier Medina Manrique.- Por Secretaría se informa que a esta Junta ha asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ciento quince mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$115.800.00) y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa; deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General, Auditora Externa y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 4.- Resultados del ejercicio; y 5.- Designación del Comisario Principal y Ratificación de Auditora Externa.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General, Auditora Externa y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con 115.800 votos a favor y ninguno en contra, con la abstención del Ing. Juan Xavier Medina Manrique en lo relacionado a su Informe. Acto seguido de procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de**

**Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.-** Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018, luego de lo cual, los aprueban con 115.799 votos a favor sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** Los accionistas aprueban por unanimidad, con 115.800 votos a favor y ninguno en contra, que la utilidad del ejercicio por un monto de cuarenta y ocho mil ciento ochenta y tres 04/100 dólares de los Estados Unidos (US\$48,183.04), menos el impuesto a la renta causado por un monto de US\$11,132.78, el saldo a su disposición por un monto de treinta y siete mil cincuenta 26/100 dólares de los Estados Unidos (US\$37,050.26) sea transferida a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino. De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día: **Designación del Comisario Principal y Ratificación de Auditora Externa.-** Los accionistas reeligen por unanimidad con 115.800 votos a favor y ninguno en contra como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, para el período estatutario de un año, facultando a la Gerente General-Secretaria le curse el correspondiente nombramiento. Así como ratifican por unanimidad a la Ing. Marlene Roblero Saad, con Registro No. 14968 como Auditora Externa para el dictamen de los estados financieros cerrados el 31 de Diciembre del 2018.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

p. PENBRIDGE CAPITAL INC. – Accionista.- f) Dra. Lilia Salazar Chiriboga-Apoderada; p. ADILETA S.A.- Accionista – f) Juan Xavier Medina Manrique - Gerente General.- p. KALÉD S.A.- f) Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada-Presidente.- f) Juan Xavier Medina Manrique-Gerente General-Secretario.-

**CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de KALÉD S.A.**

Guayaquil, Abril 17 del 2019

**JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**